



Ambiente



Global Water
Partnership
South America

Informe de Proceso de Consulta del ODS 6.5.1 Colombia

Septiembre 2023

Responsables de la preparación:

Punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS

**Fabián Caicedo - Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Facilitador de la consulta

Alejandro Celis Torres - Consultor

Equipo Técnico de GWP SAM:

**Alejandra Mujica - Coordinadora Regional de GWP SAM
Carlos R Martínez - Oficial de Programa del ODS 6 LA
Verónica Guzmán - Oficial Regional de Programa GWP SAM**

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
1. Metodología.....	4
2. Resultados de la evaluación participativa para la medición del grado implementación de la GIRH en Colombia 2020-2023.....	9
2.1. Puntuación resultados evaluación encuesta nacional	9
2.2. Puntaje final medición indicador ODS 6.5.1. Sección 1: Entorno propicio.	10
2.2.1. Conclusiones sección entorno propicio.....	10
2.3. Puntaje final medición indicador ODS 6.5.1. Sección 2: Instituciones y participación	13
2.3.1. Conclusiones sección 2: Instituciones y participación	14
2.4. Puntaje final medición indicador ODS 6.5.1. Sección 3: Instrumentos de gestión	17
2.4.1. Conclusiones sección 3: Instrumentos de gestión	18
2.5. Puntaje final medición indicador ODS 6.5.1. Sección 4: Financiación.....	21
2.5.1. Conclusiones sección 4: Financiación	21
3. Pasos siguientes.....	24
4. Anexos.....	25
Anexo 1. Lista de participantes.....	25
Anexo 2. Agenda	31
Anexo 3. Comentarios del facilitador	33
Anexo 4. Fotos	34

Lista de tablas

Tabla 1. Entidades que diligenciaron la encuesta de evaluación ODS 6.5.1. GIRH en Colombia 2023.....	5
Tabla 2. Entidades y organizaciones participantes en el taller nacional 2023.....	7
Tabla 3. Evolución de las puntuaciones por dimensión para las 3 rondas de evaluación al 2023 del ODS 6.5.1 - Colombia.	9
Tabla 4. Puntaje final sección “Entorno propicio”	10
Tabla 5. Puntaje final sección “Instituciones y participación”	13
Tabla 6. Puntaje final sección “Instrumentos de gestión”	17
Tabla 7. Puntaje final sección “Financiación”	21

Introducción

El presente Informe compila los resultados obtenidos con ocasión del proceso de evaluación para la medición del indicador O.D.S. 6.5.1, en Colombia durante el periodo 2020-2023, indicador que busca conocer el grado de implementación de la gestión integral de los recursos hídricos en Colombia.

La Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el apoyo de Global Water Partnership, lideró este proceso de medición.

A continuación, se desarrollará la metodología y se presentarán los principales resultados del proceso de evaluación, el cual se basó en las indicaciones establecidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA. Esta metodología se enfoca en conocer los avances en la GIRH en el país, a través de una encuesta compuesta por 33 preguntas, la cual, es la base para realizar la evaluación de manera conjunta con las diferentes partes interesadas convocadas a participar de la medición.

Además de conocer los avances realizados por parte de los actores relacionados con la GIRH, la encuesta estructurada en 4 secciones busca conocer la visión que se tiene sobre los diferentes temas abordados. Igualmente, para Colombia, representa una oportunidad de obtener insumos que enriquecerán el proceso que se adelanta para la reformulación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

A partir de la información obtenida mediante el diligenciamiento de la encuesta, se realizó un taller nacional de manera virtual, donde se contextualizó a los participantes sobre la situación actual de la GIRH en el país y de manera conjunta se realizó una valoración de cada una de las respuestas dadas a las preguntas de la encuesta, teniendo en cuenta que no se evalúa de manera directa a ninguna entidad o sector, si no que se trata de una encuesta de percepción mediante la cual se realiza un reconocimiento de los avances alcanzados y una identificación de las oportunidades para el fortalecimiento de acciones en temas que lo requieren. Por lo tanto, se presentan además de los resultados de la evaluación, la recopilación de los aportes de las diferentes participantes en cada una de las mesas de trabajo realizadas.

1. Metodología

La metodología utilizada para la consecución de la información y el diligenciamiento de la encuesta se describe a continuación:

Figura 1. Proceso para la realización de la medición indicador 6.5.1. Grado de implementación de la Gestión integral de los Recursos Hídricos Colombia 2023.



A. Convocatoria: Para la convocatoria se realizó la identificación y la priorización de actores. Estos actores fueron clasificados en los siguientes grupos:

- Entidades Públicas.
- Entidades de derecho privado con ánimo de lucro.
- Entidades de derecho privado sin ánimo de lucro.
- Grupos Minoritarios.

Como soporte del proceso, se identificaron 137 partes interesadas, de los cuales fueron convocadas 111, teniendo en cuenta factores como el tiempo disponible para la realización de la convocatoria, y las características del proceso para la medición del indicador, se estableció conjuntamente con los profesionales de la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico y con el apoyo del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, este grupo focal para ser invitado a participar. El proceso de convocatoria se inició la primera semana de agosto.

Así mismo se estableció, que las partes interesadas identificadas serán retroalimentadas con los resultados de este proceso de evaluación, y además de esto se establecerán acercamientos durante las diferentes fases en las que se considere pertinente, en el momento que se realice la reformulación de la Política Nacional de Gestión Integral de Recurso Hídrico –PNGIRH.

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo el liderazgo del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, se realizó la convocatoria a las autoridades ambientales y las entidades científicas adscritas y vinculadas a este Ministerio, y a la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible -ASOCARS. Los demás actores fueron convocados por la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico – DGIRH.

La invitación a partes interesadas se centró en los siguientes objetivos para la medición del indicador 6.5.1.:

- Identificar avances y aportes de los diferentes actores relacionados a la GIRH del país.
- Conocer la visión de estos actores para la implementación de acciones a futuro que contribuyan a fortalecer la implementación de la GIRH.
- Evaluar de forma abierta y participativa el indicador ODS 6.5.1.

Como soporte de la convocatoria, Durante el proceso de invitación se enviaron oficios a las autoridades ambientales e institutos de investigación, para que delegaran un funcionario o funcionarios a participar del proceso de medición, se obtuvo respuesta de 25 entidades con las cuales se realizaron reuniones y resolución de inquietudes durante la preparación de la encuesta.

A las demás partes interesadas identificadas se les envió invitación a participar del taller nacional, así como información de contextualización del proceso, se realizó igualmente resolución de dudas de acuerdo a los requerimientos que estos presentaron.

B. Preparación de la encuesta: el diligenciamiento de la encuesta estuvo a cargo de profesionales de la DGIRH, de la Oficina Asesora de Planeación, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, de la Oficina de Asuntos Internacionales y del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM. Como parte de este informe se incluye la encuesta diligenciada que se utilizó durante la jornada de evaluación. Para el diligenciamiento de esta encuesta se trabajó conjuntamente con otras dependencias del Ministerio de Ambiente y se llevaron a cabo reuniones de forma permanente con los profesionales asignados por la DGIRH.

Para complementar la información consignada en el formato de la encuesta, se elaboraron documentos que profundizan sobre los temas objeto de cada una de las secciones que la componen, los cuales contribuyeron a fortalecer el proceso de evaluación, en la medida en que dan cuenta de manera más detallada de los avances del país.

Además de la anterior información, también se incluye la información en las encuestas diligenciadas por otras partes interesadas con las que se llevaron a cabo previamente reuniones virtuales donde se realizó la contextualización del proceso de evaluación y se resolvieron las inquietudes acerca de la participación de estas entidades, información que fue utilizada para realizar el análisis y complementar la evaluación final presentada.

Tabla 1. Entidades que diligenciaron la encuesta de evaluación ODS 6.5.1. GIRH en Colombia 2023

ENTIDAD	
1	Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA
2	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
3	Corporación Autónoma Regional del Quindío - C.R.Q.
4	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP
5	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
6	Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER
7	Departamento Nacional de Planeación DNP
8	Corporación Autónoma Regional Rionegro Nare - CORNARE
9	Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO
10	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Norte -CORPONOR

C. Taller nacional para la medición del avance de la gestión integral de los recursos hídricos en Colombia se llevó a cabo los días 5 y 6 de septiembre y contó con la participación de actores públicos y privados, así como de grupos minoritarios, mediante sesiones virtuales, considerando los siguientes objetivos:

- Reconocer a los diferentes actores que intervienen en la implementación de acciones relacionadas con la GIRH en Colombia.
- Conocer el contexto Nacional y la visión institucional sobre la GIRH y su contribución en el fortalecimiento de la GIRH.
- Reconocer la visión de otros actores sobre la GIRH, los retos y avances a nivel nacional.
- Visibilizar los diferentes aportes y visiones para construir la evaluación de la GIRH de manera conjunta, para esto se dispuso de los recursos necesarios para realizar la evaluación de manera simultánea entre todos los participantes.

El taller virtual se desarrolló en dos jornadas:

La jornada 1 se denominó, “*Contexto de la GIRH en Colombia*”, y se llevó a cabo el 5 de septiembre de 2023. Tuvo como objetivo conocer los avances en la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el país, mediante la exposición de diferentes expertos, así como la realización de un panel donde se resolvieron las diferentes inquietudes de los asistentes.

La Jornada 2 denominada “*Visiones y Desafíos para el logro de la GIRH*”, se llevó a cabo el 6 de septiembre de 2023. Tuvo como objetivo, realizar el taller de consulta para la evaluación participativa del indicador ODS 6.5.1. La agenda desarrollada se adjunta en el anexo 2. Las memorias de estos espacios fueron compartidas mediante correo electrónico a los asistentes del taller.

Durante estas jornadas se contó con la participación de 59 entidades, organizaciones y representantes del sector privado, relacionadas en la tabla 2, de igual manera en la en la figura 2 se presenta el número de participantes en cada una de las jornadas del taller.

Figura 2. Número de participantes Taller Nacional evaluación ODS 6.5.1 Grado de implementación GIRH en Colombia

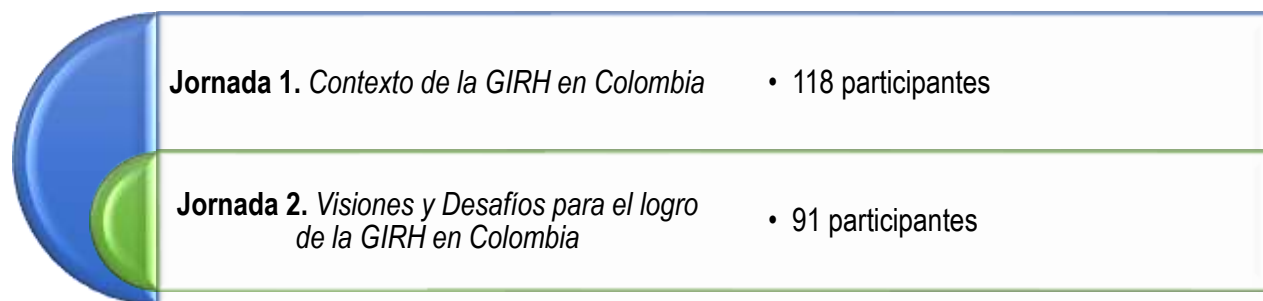


Tabla 2. Entidades y organizaciones participantes en el taller nacional 2023

Entidades y organizaciones participantes evaluación ODS 6.5.1 - 5 y 6 de septiembre	
1	Agencia de Desarrollo Rural - ADR.
2	Agencia de Desarrollo Sostenible - ADS
3	Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH
4	Agencia Presidencial de cooperación - APC Colombia
5	Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA
6	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
7	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP
8	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.
9	Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR
10	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
11	Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO
12	Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER
13	Corporación Autónoma Regional de Santander - C.A.S.
14	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM
15	Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC
16	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA
17	Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR
18	Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
19	Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ
20	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
21	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB
22	Corporación Autónoma Regional Rionegro Nare - CORNARE
23	Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA.
24	Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA.
26	Corporación por el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONÍA
27	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - CORPORINOQUIA
28	Departamento Administrativo para Gestión del Medio Ambiente de Cali - DAGMA
29	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
30	Departamento Nacional de Planeación - DNP
31	Ecopetrol S.A.
32	Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde – EPA Barranquilla
33	Federación Nacional de Departamentos - FND
34	FEDEPALMA
35	Fundación Natura Territorio y Paz

36	GWP
37	HS&E Ltda
38	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
39	Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
40	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
41	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP
42	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos – HUMBOLDT
43	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI
44	Instituto de investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR
45	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
46	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
47	Ministerio de Minas y Energía
48	Ministerio de Salud y Protección Social
49	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
50	Oleoflores
51	Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC
52	Open Boxes Company
53	Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC
54	Secretaría Distrital de Ambiente SDA
55	Stockholm Environment Institute
56	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
57	Unidad de Planeación Minero Energética UPME
58	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA
59	Universidad Nacional de Colombia

Fuente: Registro de asistencia

D. Presentación de resultados obtenidos durante el proceso de evaluación

Los resultados obtenidos se describen en el numeral 2.

2. Resultados de la evaluación participativa para la medición del grado implementación de la GIRH en Colombia 2020-2023

2.1. Puntuación resultados evaluación encuesta nacional

El promedio global del indicador 6.5.1 se ubica en 41 puntos que es una calificación de Medio-Baja. Es decir, en general, los elementos de la GIRH se han institucionalizado y se están implementando. La comparación de la evolución del indicador y sus diferentes dimensiones (2017, 2020 y 2023) se puede notar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Evolución de las puntuaciones por dimensión para las 3 rondas de evaluación al 2023 del ODS 6.5.1 - Colombia.

Ronda de evaluación	Puntaje del Indicador	Nivel de Implementación	DIMENSIONES			
			1. Entorno Propicio	2. Instituciones y Participación	3. Instrumentos de Gestión	4. Financiación
Línea Base 2017	50	Medio Bajo	55	55	53	38
Ejercicio 2020	57	Medio Alto	57	70	57	42
Ejercicio 2023	41	Medio Bajo	51	46	33	32

Interpretación simplificada del nivel de implementación de la GIRH del indicador 6.5.1

■ Muy alto	91-100: Se han implementado completamente la gran mayoría de los elementos de la GIRH y se han conseguido los objetivos de manera sistemática.
■ Alto	71-90: En general, se han conseguido los objetivos de los programas y buena participación de las partes interesadas.
■ Medio-alto	51-70: En general, se tiene una capacidad adecuada para implementar los elementos de GIRH a través de programas a largo plazo.
■ Medio-bajo	31-50: En general, los elementos de la GIRH se han institucionalizado y se están implementando.
■ Bajo	11-30: Ha comenzado la implementación de algunos elementos de la GIRH, pero es posible que la participación de las partes interesadas sea baja.
■ Muy bajo	0-10: En general, el desarrollo de los elementos de la GIRH no ha comenzado o se ha detenido.

Es importante hacer notar, que la evaluación realizada en el 2023 es el primer ejercicio en el que se utilizó una metodología participativa multi-actor y multi-sector, sistemática y asistida por GWP SAM, la cual se basa en la guía de monitoreo del indicador ODS 6.5.1 del PNUMA y el Programa de Apoyo para la GIRH. La participación de 91 representantes de 59 instituciones en el taller nacional de consulta permitió obtener resultados más robustos y objetivos en las puntuaciones de las preguntas de la encuesta de este indicador, ya que la metodología de consulta desarrollada consideró las diferentes perspectivas, experiencias y juicios de las partes interesadas involucradas en el proceso de consulta.

La diferencia hacia la baja en la puntuación del indicador ODS 6.5.1 en el 2023 es muy probable que se deba a que las evaluaciones en el 2017 y 2020 hayan sido muy optimistas, dado que tales evaluaciones fueron efectuadas únicamente con la participación de algunos técnicos de la institución pública que lidera la GIRH en el país.

2.2. Puntaje final medición indicador ODS 6.5.1. Sección 1: Entorno propicio.



Promedio evaluación:

51 Medio - bajo

Tabla 4. Puntaje final sección “Entorno propicio”

Puntajes asignados para la situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)	
Nivel nacional	Puntaje
1.1.a. Política nacional sobre recursos hídricos	60
1.1.b. Legislación nacional sobre recursos hídricos	40
1.1.c. Planificación para la gestión integrada de los recursos hídricos	60
Otros niveles	
1.2.a. Política subnacional sobre recursos hídricos o semejante.	60
1.2.b. Planes de gestión de cuencas o acuíferos o similares <u>basados en la GIRH.</u>	40
1.2.c. Acuerdos de gestión hídrica transfronteriza	40
1.2.d. Normativa subnacional sobre recursos hídricos	60
PROMEDIO	51

Interpretación simplificada del nivel de implementación de la GIRH del indicador 6.5.1

■ Muy alto	91-100: Se han implementado completamente la gran mayoría de los elementos de la GIRH y se han conseguido los objetivos de manera sistemática.
■ Alto	71-90: En general, se han conseguido los objetivos de los programas y buena participación de las partes interesadas.
■ Medio-alto	51-70: En general, se tiene una capacidad adecuada para implementar los elementos de GIRH a través de programas a largo plazo.
■ Medio-bajo	31-50: En general, los elementos de la GIRH se han institucionalizado y se están implementando.
■ Bajo	11-30: Ha comenzado la implementación de algunos elementos de la GIRH, pero es posible que la participación de las partes interesadas sea baja.
■ Muy bajo	0-10: En general, el desarrollo de los elementos de la GIRH no ha comenzado o se ha detenido.

2.2.1. Conclusiones sección entorno propicio

Situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)

- Las entidades relacionadas con la GIRH a nivel nacional, regional y local deben interactuar de manera más articulada y eficiente para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la PNGIRH y los diferentes pactos, acuerdos y agendas interministeriales relacionados con la GIRH y la adaptación al cambio climático.
- La PNGIRH tiene una visión nacional clara con estrategias diversas y ambiciosas, pero sus objetivos y estrategias no están acompañados con un marco temporal claro y definido, por tanto, es difícil reconocer el avance en la implementación de los objetivos y las estrategias. Las líneas de acción de la PNGIRH en muchos

casos no son muy concretas, se recomienda que para la reformulación de la política estos sean específicos, medibles, realistas y con alcance definido en el tiempo.

- Se debe realizar una identificación de las necesidades de fortalecimiento de capacidades a las instituciones del Sistema Nacional Ambiental - SINA, y diseñar una estrategia de fortalecimiento de capacidades que permita superar las barreras en la implementación de la PNGIRH.
- Se identifica una barrera para a implementación de las acciones establecidas en la PNGIRH relacionada con la alta rotación de personal en las autoridades ambientales. Esta situación dificulta la continuidad de procesos, el establecimiento de un liderazgo, y la definición e implementación de una visión de mediano y largo plazo en la política ambiental.
- Tener en cuenta durante el proceso de actualización de la Política de manera integral, gestionando la participación de las entidades competentes y los actores sociales del territorio, teniendo en cuenta los resultados del anterior instrumento (Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (2010- 2022) y el actual contexto del país en el marco de las afectaciones por cambio climático.
- Impulsar la creación de los consejos territoriales del agua.
- Construcción de la política de la participación agua y el saneamiento básico.
- Realizar espacios participativos con las autoridades ambientales - AA y otras entidades, realizar mayor acercamiento con las AA, designando funcionarios de la DGIRH para cada departamento o jurisdicción.
- Se cuenta con el conocimiento y la capacidad técnica desde la AA, pero falta financiación y coordinación para el desarrollo efectivo de las diferentes acciones propuestas en la PNGIRH.
- Se deben implementar los programas territoriales de ordenamiento y gobernanza alrededor del ciclo del agua con enfoque de derechos y justicia ambiental.
- Se recomienda considerar la visión de los diferentes actores del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial en la implementación del marco normativo.
- Se deben expedir las normas sobre criterios de calidad para el uso de las aguas y reúso de aguas residuales tratadas. Adicionalmente es necesario avanzar en la estimación de caudal ambiental para calcular la oferta hídrica disponible y en la expedición de los criterios para orientar la modelación del recurso hídrico, en cantidad y calidad.
- Se deben incluir o avanzar en la gestión de cuencas con otros países como Venezuela y en las cuencas marítimas como el caso del caribe (aporte de sedimentos del río Magdalena al Caribe)
- Aunque se han tenido algunos avances, se mantiene la necesidad de fortalecer el conocimiento de las aguas subterráneas en Colombia y avanzar en la construcción de modelos hidrogeológicos conceptuales para entender mejor la dinámica de las aguas subterráneas.
- Mejorar en la consolidación y difusión de información de monitoreo del agua. Actualmente se cuenta con iniciativas como el Sistema de Información del Recurso Hídrico- SIRH, el cual debe ser fortalecido y socializado a diferentes sectores.
- Adquirir equipos de muestreo, para poder ampliar el cubrimiento de la Red Básica Nacional de Isotopía- RNI.
- Implementar los Programas Institucionales Regionales de Monitoreo del Agua- PIRMA.
- Realizar asistencia técnica a las autoridades ambientales de forma permanente, de acuerdo con sus necesidades.

- Gestionar recursos económicos para desarrollar proyectos en regiones estratégicas de las cuales depende la disponibilidad de los recursos hídricos.
- Establecer estrategias efectivas para implementar procesos territoriales de gobernanza del agua.
- Fortalecer el seguimiento a las diferentes objetivos y metas propuestas en los programas del Plan Hídrico Nacional - PHN.
- Se considera que el gobierno nacional debe presentar una agenda mucho más clara frente al manejo de los recursos hídricos y articulada con otros sectores como la minería, la agricultura y la industria. Además de mejorar el presupuesto del sector, se debe hacer seguimiento más juicioso a los proyectos implementados y al alcance real en el mejoramiento de las fuentes hídricas y los ecosistemas estratégicos de los que estos dependen.
- En el tema normativo, la participación de las comunidades étnicas en la gestión de recurso hídrico se debe fortalecer. En términos de conflictividad social sobre el uso del agua hace falta avanzar en temas de caracterización territorial sectorial.
- Asegurar que la PNGIRH, el Plan Hídrico Nacional, los planes estratégicos de macrocuenca y los POMCA se puedan retroalimentar: elaborar y publicar planes de mayor a menor escala geográfica o por lo menos tratar de desarrollar los planes ~~estratégicos~~
- Generar una herramienta de priorización de usos del agua para ~~estados~~ de escasez que permita ~~tener~~ una visión nacional clara respecto al tema.
- Tomar en cuenta la integralidad de la ~~gestión~~ del recurso hídrico, también en los programas del PHN: identificar y fomentar las líneas transversales.
- Internalizar los programas establecidos en el plan hídrico ~~en~~ en las agendas intersectoriales que trabaja el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con cada uno de los ministerios.
- Se debe realizar una evaluación periódica de la implementación de la ~~PNCH~~ los planes estratégicos de las macrocuencas y los POMCAs.
- Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se debe fortalecer la socialización de la PNGIRH a otros actores que tienen responsabilidad en su ejecución, como son las entidades territoriales, para que incluyan en sus planes de desarrollo algunas acciones que les compete.
- Se requiere aumentar la operatividad de los Consejos Ambientales Regionales de Macrocuenca (CARMAC) para lograr acuerdos interinstitucionales e intersectoriales y acciones estratégicas sobre el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y desarrollo sostenible en las Áreas Hidrográficas o Macrocuenas.
- Realizar la revisión integral sobre la eficacia y efectividad de los instrumentos de comando y control y económicos.
- Actualización normativa orientada al cumplimiento de la PNGIRH y los ODS.
- Es necesario que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamente los numerales 4 y 5 del artículo 274 de la Ley 2294 de 2023, para que haya unicidad en las actuaciones administrativas de las autoridades ambientales regionales y urbanas y se defina que se entiende por “comunidades organizadas”.
- Articular todos los instrumentos de planificación incluyendo los Planes de desarrollo de las Entidades Territoriales, ajustando la normativa existente de tal forma que los conceptos de las autoridades ambientales que emiten sobre los planes de desarrollo territoriales sean vinculantes, para que exista una armonización de estos últimos instrumentos con los lineamientos e instrumentos del nivel regional.

2.3. Puntaje final medición indicador ODS 6.5.1. Sección 2: Instituciones y participación



Promedio evaluación: 46 Medio - bajo

Tabla 5. Puntaje final sección “Instituciones y participación”

Puntaje final asignado para la situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH	
A nivel nacional	Puntaje
2.1.a. Autoridades administrativas nacionales que abanderan la implementación de la GIRH	60
2.1.b. Coordinación entre autoridades administrativas nacionales que representan a distintos sectores	60
2.1.c. Participación de la esfera pública en los recursos hídricos las políticas, la planificación y la gestión en el plano nacional.	60
2.1.d. Participación del sector privado en el desarrollo, la gestión y el uso de los recursos hídricos.	60
2.1.e. Desarrollo de la capacidad en materia de GIRH.	40
A otros niveles	
2.2.a. Organizaciones del nivel de las cuencas o acuíferos que dirigen la implementación de la GIRH.	50
2.2.b. Participación de la esfera pública en los recursos hídricos las políticas, la planificación y la gestión a nivel local.	60
2.2.c. Participación de grupos vulnerables en la planificación y la gestión de los recursos hídricos	20
2.2.d. Incorporación de la perspectiva de género en la gestión de los recursos hídricos.	20
2.2.e. Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza.	40
2.2.f. Autoridades administrativas subnacionales que abanderan la implementación de la GIRH.	40
PROMEDIO	46

Interpretación simplificada del nivel de implementación de la GIRH del indicador 6.5.1

■ Muy alto	91-100: Se han implementado completamente la gran mayoría de los elementos de la GIRH y se han conseguido los objetivos de manera sistemática.
■ Alto	71-90: En general, se han conseguido los objetivos de los programas y buena participación de las partes interesadas.
■ Medio-alto	51-70: En general, se tiene una capacidad adecuada para implementar los elementos de GIRH a través de programas a largo plazo.
■ Medio-bajo	31-50: En general, los elementos de la GIRH se han institucionalizado y se están implementando.
■ Bajo	11-30: Ha comenzado la implementación de algunos elementos de la GIRH, pero es posible que la participación de las partes interesadas sea baja.
■ Muy bajo	0-10: En general, el desarrollo de los elementos de la GIRH no ha comenzado o se ha detenido.

2.3.1. Conclusiones sección 2: Instituciones y participación

Situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a nivel nacional y otros niveles

- Al sector ambiental le compete propender por la protección y conservación del recurso hídrico. En este marco le compete a las autoridades ambientales, esto es, corporaciones autónomas regionales, parques nacionales naturales de Colombia y las autoridades ambientales urbanas (a que se refiere el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, artículo 13 de la Ley 768 de 2002, literal j del artículo 7 de la Ley 1625 de 2013 y el artículo 124 de la Ley 1617 de 2013) son las responsables de ejecutar las políticas, planes y programas en materia hídrica en su jurisdicción y administrar el recurso hídrico con base en la política y normativa expedida a nivel nacional

Se debe estudiar profundamente la situación relacionada a la desarticulación institucional para la GIRH en el país y caracterizar tal descoordinación institucional a diferentes escalas administrativas, de manera que sea posible identificar estrategias para implementar las acciones propuestas en la PNGIRH.

- Hay asuntos claros de política que direccionan las acciones en los territorios, pero durante la operativización se puede dispersar y no ser tan efectiva
- El ejercicio de autoridad en muchas zonas del país es difícil por el tema de seguridad ante la presencia de grupos armados y en otras zonas por injerencia de grandes grupos económicos en las Autoridades Ambientales.
- Sin desconocer la gestión administrativa adelantada, la efectividad de las acciones implementadas por las autoridades Ambientales, a la luz de las problemáticas vigentes, todavía tiene retos de gran dimensión.
- Con respecto a la capacidad de liderazgo, se encontró que la dinámica de liderazgo en la organización actual de Colombia se comporta de manera descentralizada. Las funciones se distribuyen entre las diferentes entidades nacionales regionales. Adicionalmente, todas las entidades tienen funciones relacionadas con el recurso hídrico y centran sus esfuerzos y el desarrollo de capacidades en él, sin tener una apuesta sistémica, dejando atrás otras habilidades necesarias para una organización y una articulación para resolver problemas comunes.
- Se hace necesario avanzar en diagnósticos regionales y/o locales que generen información que oriente la GIRH o sus planes, así como la gestión y la priorización de territorios y/o problemáticas para gestionar desde las autoridades nacionales recursos, proyectos, asesorías y fortalecimiento de las capacidades regionales y locales para la GIRH.
- Se hace necesario avanzar hacia el fortalecimiento de las autoridades ambientales en materia de recursos financieros y capacidades técnicas y logísticas para continuar con el proceso de implementación de la GIRH.
- No se han instaurado un procedimiento que garanticen la participación de grupos vulnerables en procesos de GIRH
- Se debería tener mayor capacitación a las comunidades y las autoridades en materia la normativa.
- Hay una multiplicidad de instancias y de agendas en temas de gestión integral del recurso hídrico, biodiversidad, cambio climático, gestión integral del riesgo entre otras, que necesitan tener un flujo de información mucho más robusto que facilite la sinergia, articulación y complementariedad de proyectos, acciones y recursos, sobre todo porque en muchos casos los resultados que se buscan son cuando menos similares, por ejemplo, asociados a la conservación y restauración de ecosistemas o la gobernanza ambiental.
- La representación de habitantes del territorio es limitada a obligaciones y no a derechos, sin embargo, se manifiesta que existe mayor representación de sectores productivos y de entidades públicas, por lo cual se debe ampliar la participación a las organizaciones comunitarias.
- Con ocasión de la reformulación del PNGIRH se abren posibilidades para seguir fortaleciendo la participación y articulación de entidades que conforman la esfera pública para efectos de implementación nacional de la GIRH.

- Por parte de las Autoridades Ambientales Regionales, se continúa con la apertura de las instancias de participación en la medida en que se vienen formulando los instrumentos de planificación en su jurisdicción como los POMCA, Plan de Manejo Ambiental de Microcuencas y Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos, a través de la conformación de las instancias creadas para tal fin, como son los consejos de cuencas hidrográficas, mesas de trabajo de microcuencas y acuíferos.
- En lo relacionado con la formulación de los instrumentos de administración como los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, Reglamentación de Vertimientos y Reglamentación del Uso de las Aguas, las autoridades ambientales abren los espacios de consulta y participación para recibir información, observaciones y propuestas sobre los mismos.
- Se implementan estrategias centradas en la educación, concientización y empoderamiento de la comunidad para enfrentar los desafíos derivados del cambio climático en relación con el recurso hídrico, a través de:
 - Educación Ambiental: Abordaje a través de programas educativos que permiten dar a conocer a la población los efectos del cambio climático en el recurso hídrico. Estos programas están dirigidos a distintos actores sociales como estudiantes, profesores, líderes comunitarios entre otros grupos con quienes se utiliza materiales didácticos y actividades interactivas para una mayor aprensión del conocimiento.
 - Capacitación Comunitaria: Se han implementado talleres y capacitaciones con comunidades locales para aumentar la comprensión sobre cómo el cambio climático afecta el ciclo del agua y cómo las acciones individuales y comunitarias pueden influir en la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.
 - Promoción de Prácticas Sostenibles: Se ha fomentado prácticas sostenibles en el uso del agua, como la recolección de agua de lluvia, programas de ahorro y uso eficiente del agua y la restauración de ecosistemas acuáticos degradados.
 - Participación: Se ha involucrado a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos relacionados con la gestión del agua y el cambio climático. La participación ha aumentado el sentido de propiedad y la adopción de medidas sostenibles.

Estas estrategias pedagógicas no solo han ayudado a mitigar los impactos del cambio climático en el recurso hídrico, sino que también han contribuido a contar con una comunidad más informada y consciente de la importancia de la conservación del agua en un contexto de cambio climático.

- Existen varios mecanismos de participación del sector privado: Los convenios con las Autoridades ambientales para la adecuada gestión ambiental empresarial, posibles apoyos a proyectos conjuntos etc., pero la mayoría de las empresas harán lo posible por tener un mayor margen de ganancia sin importar que afecte lo social o lo ambiental y es así que tienen injerencia en las decisiones de las autoridades ambientales que están politizadas. Entonces la otra pregunta es: ¿es buena o mala dicho tipo de participaciones?
- Persiste la necesidad de consolidar y unificar fuentes de información, y de mejorar la coherencia y estabilidad metodológica y conceptual en las fuentes de información oficial y disponible sobre los usos sectoriales del agua.
- La mejora continua de la información base en cantidad, calidad y cobertura abre una oportunidad asociada a la responsabilidad de los usuarios directos del agua y de los sectores a generar protocolos estables para la captura y análisis de información sectorial; esta debe estar disponible para el correcto análisis territorial y posterior toma de decisiones orientadas a mejorar los indicadores de estado, presión y riesgo de los territorios.
- Aún son notorias las debilidades en la estabilidad de las metodologías, robustez de las estadísticas y subregistro en los reportes de uso del agua generados en instrumentos del SINA, como el Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH, el Registro Único Ambiental -RUA y bases de datos de las tasas por uso del agua.
- Existen sectores que presentan importantes limitaciones en generación y disponibilidad de información; resalta el sector construcción, que tiene una gran oportunidad de mejora en la generación y análisis de sus usos de agua.

- Sigue identificándose la oportunidad de mantener revisión y análisis continuos de la metodología de estimación sectorial de usos del agua; en particular, se hace énfasis en el trabajo de actualización y mejoramiento continuo que debe mantenerse con los principales sectores usuarios del agua, sector agropecuario y sector de generación de energía.
- Se hace evidente la necesidad de fortalecer y consolidar los instrumentos regionales como la Evaluación Regional del Agua (ERA), que es la herramienta idónea para dar continuidad regional y mayor nivel de detalle en los usos del agua.
- Se tiene un buen desarrollo en materia de Evaluación Regional del Agua como soporte para GIRH para formulación de PORH y POMCAS.
- Existen varios componentes de la GIRH, pero si no existe cobertura total del territorio por parte de la autoridad ambiental el puntaje es medio o bajo. tal es el caso de departamentos con pocas vías de acceso.
- Es importante seguir avanzando en el fortalecimiento de la relación y apoyo mutuo entre la Política Nacional de GIRH y otras políticas públicas, sobre todo de carácter ambiental, aprovechando la coyuntura de actualización o reformulación de varias políticas, entre ellas la de GIRH, la de Ordenamiento Territorial, la de Humedales, la Minera, entre otras.
- Si existen instancias que hacen control y seguimiento a la implementación de acciones relacionadas con el recurso hídrico, pero no son apoyados por el estado, por el contrario, a veces son víctimas de amenazas.
- Continuar con el proceso de formulación e implementación de los instrumentos de planificación como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA- y los Planes de Manejo ambiental de Microcuencas o Acuíferos, en el entendido que con la formulación de estos instrumentos se generan la creación de instancias de participación, como los Consejos de Cuenca en el caso de los POMCA y las Mesas de Trabajo para Acuíferos y Microcuencas.
- Se necesita avanzar en el diagnóstico no sólo cuantitativo de la participación (cuántas instancias existen y están activas, la procedencia y número de los miembros que conforman dichas instancias) sino cualitativo.
- La participación está centrada en los mecanismos relacionados con consulta previa, han causado un retraso en el proceso planificador porque la negociación con las comunidades se hace difícil.
- No hay diferenciación mujer y hombre durante la planificación e implementación de las políticas públicas relacionadas a la GIRH, se incluye toda la población.
- Se tienen programas para implementar la GIRH, pero debido a la rotación de personal en los municipios se pierde la trazabilidad del seguimiento de los mismos.
- Se requiere el fortalecimiento de las capacidades de los municipios, distritos y departamentos, teniendo en cuenta que hay continua rotación de personal.
- Se debe aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento básico. Disminuir las pérdidas en los sistemas de abastecimiento.
- Establecer las prioridades para la formulación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades para las entidades involucradas en la gestión del agua.
- Generar mecanismos de apropiación para incentivar la participación. Se recomienda la generación de acciones integrales con enfoque de cuenca que garanticen el reconocimiento, la apropiación y la intervención por parte de todos los actores sociales involucrados; estas acciones buscan reconocer la importancia de abordar los desafíos relacionados con el recurso hídrico teniendo en cuenta la integralidad de los diferentes elementos que conforman una cuenca hidrográfica, como ríos, afluentes, ecosistemas y comunidades.

- Mejorar las líneas de trabajo interinstitucional para la gestión del recurso hídrico y las líneas de financiación de proyectos. Así mismo, se requiere conformar comités para el intercambio de información relacionada a la GIRH.
- Capacitar de manera permanente a los integrantes del Consejo de Cuenca y promover que divulguen al interior del sector que representan los avances en la ejecución del POMCA y las responsabilidades que tienen en la ejecución.
- Se requieren más personas capacitadas en el tema para la formulación, evaluación y puesta en marcha de los Programas para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA.
- Se requiere que no solo las instituciones a cargo de la GIRH conozcan el tema, sino que otros actores del territorio tengan el conocimiento para poder aportar.
- Se recomienda generar acciones integrales con enfoque de cuenca que garanticen el reconocimiento local, la apropiación y la intervención por parte de todos los actores sociales involucrados; estas acciones buscan reconocer la importancia de abordar los desafíos relacionados con el recurso hídrico teniendo en cuenta la integralidad de los diferentes elementos que conforman una cuenca hidrográfica, como ríos, afluentes, ecosistemas y comunidades.
- Se requiere que las entidades territoriales y demás entidades públicas presentes en el Consejo de Cuenca, cuenten con representantes que se mantengan en el tiempo y de preferencia que sean funcionarios públicos, ya que permite dar continuidad a los procesos. La alta rotación de los representantes dificulta la ejecución de algunas actividades.

2.4. Puntaje final medición indicador ODS 6.5.1. Sección 3: Instrumentos de gestión









Promedio evaluación:

33 Medio - bajo

Tabla 6. Puntaje final sección “Instrumentos de gestión”

Puntaje final asignado para la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH	
A nivel nacional	Puntaje
3.1.a. Seguimiento de la disponibilidad del agua a nivel nacional	40
3.1.b. Gestión del agua para un uso sostenible y eficaz	40
3.1.c. Control de la contaminación	40
3.1.d. Gestión de la biodiversidad y los ecosistemas relacionados con el agua	20
3.1.e. Instrumentos de gestión encaminados a reducir las repercusiones de los desastres relacionados con el agua	20
A otros niveles	
3.2.a. Instrumentos de gestión de cuencas	60
3.2.b. Instrumentos de gestión de acuíferos	40
3.2.c. Difusión de información <u>en el ámbito doméstico</u> y a todos los niveles	20
3.2.d. Intercambio de información <u>transfronteriza entre</u> países.	20
PROMEDIO	33

Interpretación simplificada del nivel de implementación de la GIRH del indicador 6.5.1

	Muy alto	91-100	Se han implementado completamente la gran mayoría de los elementos de la GIRH y se han conseguido los objetivos de manera sistemática.
	Alto	71-90	En general, se han conseguido los objetivos de los programas y buena participación de las partes interesadas.
	Medio-alto	51-70	En general, se tiene una capacidad adecuada para implementar los elementos de GIRH a través de programas a largo plazo.
	Medio-bajo	31-50	En general, los elementos de la GIRH se han institucionalizado y se están implementando.
	Bajo	11-30	Ha comenzado la implementación de algunos elementos de la GIRH, pero es posible que la participación de las partes interesadas sea baja.
	Muy bajo	0-10	En general, el desarrollo de los elementos de la GIRH no ha comenzado o se ha detenido.

2.4.1. Conclusiones sección 3: Instrumentos de gestión

Situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a nivel nacional y otros niveles

- Son varias las propuestas que a lo largo del tiempo han surgido en procura de un ambiente sano, iniciativas públicas y privadas, algunas veces articuladas, sin embargo el tema trasciende a lo cultural y educativo, y es que el cumplimiento de las normas parece insuficiente si la sociedad en general no asimila y se concientiza de su rol dentro de la protección y cuidado de los recursos y valores medioambientales, razón quizás por la cual, el direccionamiento de responsabilidades a través de unos colectivos y reducidos actores como las autoridades ambientales no ha tenido los resultados esperados en las últimas décadas, el Estado en su conjunto y con toda su institucionalidad debería actuar integralmente y con la contundencia esperada para tratar de resolver la problemática ambiental. El mandato constitucional y las leyes establecen una función social y ecológica de la propiedad, pero estas disposiciones están lejos de alcanzarse con el nivel cultural y educativo actual que tiene la sociedad colombiana en términos de cuidado y preservación de su entorno ambiental y menos de incentivar acciones que promuevan su sostenibilidad en el tiempo.
- Se requiere mayor inversión en monitoreo, equipos y seguimiento.
- Profundizar en estándares, equipos, acreditación.
- Fortalecer los sistemas de información mejorando la calidad de la información.
- Mejorar aspectos del reporte del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico –RURH.
- Los instrumentos de planificación ya son muchos y se considera que ya están completos y está en línea con la GIRH. Sin embargo, cuando se generan temas nuevos como el caso del cambio climático, el tema no se está incorporando de manera adecuada.

Los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales -PIGCCT deben incluir a todos los actores.

- Se hace necesario avanzar y concretar la formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial -PIGGC para los siguientes sectores:
 - Ambiente
 - Hacienda y Crédito Público
 - Salud
 - Transporte
- Buscar el fortalecimiento para la implementación de los POMCAS, sus componentes programáticos y la articulación con el ordenamiento territorial.
- Es necesario la disposición de recursos para avanzar en mejorar la calidad, minimizar la contaminación y garantizar la oferta de agua para todo el territorio. En términos de calidad es necesario el establecimiento de

planes de monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del agua y establecimiento de nuevos límites permisibles de calidad para parámetros no reglamentados.

- Materializar la ejecución de los instrumentos como el POMCA, gestionando la articulación entre entidades competentes y los actores sociales en el territorio.
- Propender por la ejecución de las acciones de los componentes programáticos en el marco de los instrumentos de planificación como el “POMCA”, así mismo gestionar recursos para la actualización de dichos instrumentos.
- Gestionar los recursos técnicos y financieros para desarrollar el proceso de formulación de los planes de manejo de acuíferos.
- Se requiere la priorización y formulación de POMCAS en los territorios.
- Falta financiación de POMCAS y acuerdos de cooperación para la implementación de la GIRH.
- Durante 2023 y las vigencias venideras se buscará el ajuste y desarrollo de los módulos del registro de usuarios del Recurso Hídrico - RURH y Planes Estratégicos de Macrocuenca - PEM, los módulos de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos y Microcuencas y el gestor de contenidos que sirva de portal unificado para el SIRH.
- La generación de información debe estar acompañada de una infraestructura tecnológica que garantice su permanencia en el tiempo y su disponibilidad. En este sentido, las Autoridades Ambientales deberán disponer su información a través del *Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH)* de tal manera que se cuente con las bases de datos actualizadas para la consulta de los diferentes usuarios de la información, tanto a nivel nacional, regional o local, de manera oportuna.
- Continuar con las Evaluaciones Regionales del Agua (ERA), insumo técnico para la planificación, priorización de acciones y toma de decisiones en el área de jurisdicción de las Autoridades Ambientales y con relación a las unidades hídricas.
- Para poder avanzar con las herramientas que fortalecen la generación de información y conocimiento sobre el recurso hídrico en el país de una manera más detallada, es necesario continuar promoviendo la implementación de iniciativas que reconozcan los avances y expectativas desde las diferentes entidades del orden nacional y regional.
- Vincular acciones de gestión de la demanda asociadas a cambio climático.
- Se considera importante generar acciones desde los distintos niveles de formación – educación formal y no formal.
- Adelantar análisis sectoriales.
- Generación del protocolo de monitoreo de los vertimientos en aguas superficiales y subterráneas, definición de los ejes temáticos considerados para la formulación de proyectos y actividades relacionados con en el programa de control y reducción de la contaminación del agua.
- Expedición de la norma que establece los criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales.
- Vincular en el ítem de la encuesta denominado “situación y avances” las acciones adelantadas en otros páramos (Caso relevante Páramo de los nevados).
- Contar con escenarios prospectivos de manejo de la cobertura y uso del suelo que puedan aportar al análisis del estado de la biodiversidad.
- Tener en cuenta la información generada en los POMCA, así como en otros instrumentos, estudios regionales y locales en el conocimiento del riesgo gestionados por las Autoridades Ambientales

- Uno de los retos más relevantes que tiene el país es poder advertir y monitorear en tiempo real y cuasi real cambios en las condiciones de la calidad del agua que puedan afectar a ciertos sectores que tienen una relación directa con el río. Se ha avanzado en la generación de reportes a nivel regional en el Valle Medio del Magdalena a partir del Índice de Calidad del Agua (ICA) en el cual se advierte sobre cambios en las condiciones de calidad del agua que puedan afectar a usuarios ribereños. Se quiere avanzar en reportes dinámicos y automáticos que permitan visualizar esta información de manera continua y para ello se está avanzando en la revisión de tecnologías de monitoreo de algunas variables de calidad del agua medidas in situ mediante registros continuos.
- Continuar con el perfeccionamiento de la metodología para la determinación de variables de calidad del agua y sedimentos a partir del uso de imágenes satelitales que a futuro permitirá avanzar en el monitoreo de áreas con poca instrumentación.
- Avanzar en la mejora de la infraestructura tecnológica para la generación y ampliación de cobertura de pronóstico hidrológico en el país mediante el uso de diferentes fuentes de información como radares, hidro estimadores y datos observados.
- Apoyar la formulación de un proyecto de investigación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico a implementar con las Instituciones de Educación Superior miembro de la RTGIRH, dando cumplimiento a la actividad 2.23 del CONPES de crecimiento verde. A partir del año 2021 y hasta el año 2030 se deberá formular e implementar proyectos en el marco de las temáticas de investigación priorizadas en el Programa Nacional de Investigación y que respondan a las líneas de Transferencia de buenas prácticas Uso eficiente del agua. En este sentido se realizó convocatoria entre los miembros de la red para generar un banco de iniciativas de investigación enfocadas en las temáticas del CONPES (uso eficiente del agua y difusión y transferencia de buenas prácticas. La iniciativa que se va a impulsar desde la RTGIRH es la iniciativa de monitoreo comunitario presentada por la Universidad Tecnológica de Pereira."
- Existen conflictos del uso del territorio y del agua, que ponen en riesgo la producción agropecuaria.
- Baja oferta hídrica en regiones como la Caribe y la zona norte Andina.
- Baja capacidad de las autoridades ambientales en administración del recurso.
- En las regiones hay baja información de la dinámica del agua, para la toma de decisiones.
- Se deben implementar procesos de formación y fortalecimiento social para validar las posibilidades de retroalimentación a otros niveles de planeación.
- Se debe diseñar y concertar las estrategias multinivel necesarias para identificar cuáles son los roles y responsabilidades para implementar acciones enfocadas a asegurar el abastecimiento y periodos y zonas de escasez hídrica.
- Generar una herramienta de priorización de usos del agua para situaciones de escasez que permita formular una visión nacional clara con respecto al tema.

2.5. Puntaje final medición indicador ODS 6.5.1. Sección 4: Financiación



Financiación

Recaudación de ingresos y presupuestos destinados a GIRH e infraestructura.



Promedio evaluación:

32 Medio - bajo

Tabla 7. Puntaje final sección “Financiación”

Puntaje final asignado para la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos	
A nivel nacional	Puntaje
4.1.a. Presupuesto nacional para la infraestructura de los recursos hídricos (inversiones y gastos recurrentes).	40
4.1.b. Presupuesto nacional de los elementos de la GIRH (inversiones y gastos recurrentes).	30
A otros niveles	
4.2.a. Presupuesto subnacional o de las cuencas para la infraestructura de los recursos hídricos (inversiones y costos recurrentes).	20
4.2.b. Ingresos recaudados para los elementos de la GIRH. Los «elementos de la GIRH.	60
4.2.c. Financiación de la cooperación transfronteriza	20
4.2.d. Presupuesto subnacional o de las cuencas para los elementos de la GIRH (inversiones y gastos recurrentes).	20
PROMEDIO	32

Interpretación simplificada del nivel de implementación de la GIRH del indicador 6.5.1

■ Muy alto	91-100: Se han implementado completamente la gran mayoría de los elementos de la GIRH y se han conseguido los objetivos de manera sistemática.
■ Alto	71-90: En general, se han conseguido los objetivos de los programas y buena participación de las partes interesadas.
■ Medio-alto	51-70: En general, se tiene una capacidad adecuada para implementar los elementos de GIRH a través de programas a largo plazo.
■ Medio-bajo	31-50: En general, los elementos de la GIRH se han institucionalizado y se están implementando.
■ Bajo	11-30: Ha comenzado la implementación de algunos elementos de la GIRH, pero es posible que la participación de las partes interesadas sea baja.
■ Muy bajo	0-10: En general, el desarrollo de los elementos de la GIRH no ha comenzado o se ha detenido.

2.5.1. Conclusiones sección 4: Financiación

Situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional y otros niveles

- La norma mediante la cual se reglamenta la tasa por utilización de aguas, no ha conseguido el objetivo de enviar una señal económica a la sociedad que propicie un uso equilibrado y razonable del agua, por el contrario, un valor tan exiguo como sucede en la mayoría de los casos, genera una cultura de desperdicio y derroche del líquido vital, si bien es cierto que la tasa por uso se desprende de instrumentos como la concesión de aguas, donde se evalúa y se conceptúa desde lo técnico, la cantidad apropiada de agua que se puede asignar a los

interesados, según las actividades económicas que pretende desarrollar y soportado mediante módulos de consumo. Acorde con lo mencionado, existen otras herramientas como los programas de uso eficiente y de ahorro del agua, que de manera complementaria podrían contribuir a hacer un uso racional y equilibrado, y por consiguiente la tasa por uso tendría un impacto más cercano a su propósito original, pero tal cantidad de requisitos normativos, pago de tributos y estudios, presentación de programas, obras, diseños, cumplimiento de medidas compensatorias, convirtieron a algo tan esencial como lo es acceso al uso del agua, en un mecanismo burocrático, desgastante y de continuo actuar desde lo jurídico y técnico que impide una verdadera gestión del recurso, y que además la comunidad, sobre todo aquella con niveles educativos básicos o inexistentes, se ve sometida al cumplimiento de un régimen legal muchas veces desconocido.

Pero además, desde lo técnico es difícil conciliar normas como la citada que refiere a la tasa por uso del agua, donde a través del factor regional se busca fijar un valor por el aprovechamiento de las aguas con base en aspectos hidrológicos, económicos, de inversión y de uso, pero la misma norma se contradice al introducir variables y parámetros del orden nacional o departamental en expresiones matemáticas cuyo objetivo es caracterizar de manera local el territorio, y por ende se constituye en una tasa discordante en su estructura conceptual.

- Se deberán implementar los instrumentos aprobados a nivel regional, fortaleciendo la capacidad técnica y operativa de los profesionales que tiene a cargo dicha labor al interior de las autoridades ambientales regionales. Asimismo, deberá articularse o reformularse la PNGIRH con la política planteada en el actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en lo que hubiere lugar.
- No se tiene en cuenta temas de infraestructura de los recursos marino costeros para la financiación.
- Convocatorias para la presentación de proyectos para cofinanciación por parte de la nación, dependiendo la coyuntura nacional y no de la ejecución de la PGIRH.
- Se realizan convocatorias para la asignación de recursos dependiendo el régimen de lluvias, estas convocatorias deben ser permanentes y no solo asociarse a efectos negativos de las dinámicas climáticas.
- Monitoreo de la biodiversidad acuática insuficiente, se ha visto afectado por el bajo presupuesto.
- Frente a la sostenibilidad financiera para la GIRH, se requiere realizar un análisis presupuestal anual de la inversión pública y privada (CARs, Gobernaciones, Alcaldías municipales, distritos de riego, gremios productivos, etc.). Para esto, se debe realizar un estudio de los flujos financieros públicos, nacionales, regionales y locales. Esta información debe ser usada para proyectar los objetivos presupuestales a corto y mediano plazo en todos los niveles de gobierno (nación, departamento, municipio).
- También se encontró que el papel de la cooperación ha sido muy importante en la implementación de la PNGIRH, especialmente en los planes estratégicos de macrocuencas, POMCAS y Gobernanza del agua. Se concluye que, los donantes son un elemento clave que proporciona recursos financieros, capacitación, promoción de la cooperación, conocimiento entre otros durante el proceso de implementación de la política. Es un actor clave en cualquier proceso de fortalecimiento de capacidades que se desarrolle.
- La ADR para pequeños y medianos productores este año se ha empezado asignar recursos.
- Limitaciones para acceder recursos para implementación de GIRH, se gestionan recursos a través de proyectos de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres
- Se cuentan con recursos bajos y no se cuentan con convocatorias u otras entidades que financien.
- Implementación de infraestructura (ejemplo, estaciones de monitoreo)
- Se considera importante generar nuevas fuentes de financiación y fortalecer las existentes, con el fin de contar con mayores recursos para seguir avanzando en la implementación de la gestión integral del recurso hídrico.

- Se propone generar incentivos para acelerar el progreso de la construcción y cumplimiento de los POMCAS que contribuya a estimular la inversión estratégica en el territorio.
- La Agencia de Desarrollo Rural - ADR ha iniciado mesas de trabajo para la implementación de Pago por Servicios Ambientales - PSA para conservación del recurso hídrico.
- El recaudo de las tasas por uso del agua es muy bajo ya que las concesiones son muy bajas, pero ha ido mejorando.
- Se está trabajando en proyectos a ser financiados por el Fondo de Compensación Ambiental para la implementación de acciones para la conservación del Recurso Hídrico - RH.
- Las corporaciones autónomas regionales, poseen mayores recaudos por otras fuentes como transferencia del sector eléctrico, pero debe ser distribuidas para la implementación de acciones que no solo es la conservación del recurso hídrico pero que están asociadas.
- Se debe invertir más y depende de las características de la jurisdicción de las corporaciones autónomas regionales.
- Fortalecimiento de la norma para la liquidación de estas tasas.
- El recurso hídrico desempeña un papel fundamental en numerosos sectores como el agrícola, el industrial y el de agua potable. Es crucial que se invierta en la renovabilidad del recurso hídrico, garantizando su disponibilidad a largo plazo por lo que a hoy los recursos disponibles deben ser invertidos eficientemente logrando generar conservación y restauración en zonas prioritarias.

Esto implica adoptar medidas para preservar y proteger las fuentes de agua, promover prácticas sostenibles de gestión del agua y fomentar el uso eficiente de este recurso valioso. Asimismo, es necesario visibilizar mecanismos para la rendición de cuentas de los recursos públicos destinados a la gestión del agua. La transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales para garantizar que los fondos asignados sean utilizados de manera adecuada y eficiente, evitando la corrupción y asegurando que se realicen inversiones efectivas en proyectos hídricos que beneficien a la sociedad en general. Se requiere trabajar en procesos de cohesión con los países fronterizos para que las autoridades ambientales puedan acceder a proyectos comunes y gestión de recursos.

- Se requiere fortalecimiento a los bancos de programas y proyectos de las corporaciones autónomas regionales ya que son insuficientes.
- Fortalecer conocimiento en la formulación de proyectos de los diferentes actores de las regiones.
- Incentivar proyectos de investigación.
- Identificar recursos comunes de las entidades para la creación de fondos que permita la ejecución proyectos.

3. Pasos siguientes

- Teniendo en cuenta las recomendaciones y conclusiones a partir de la evaluación llevada a cabo, se hace importante vincular a las diferentes partes interesadas identificadas en este proceso, durante la próxima reformulación de la política Nacional de Gestión Integral de Recurso Hídrico, revisando a mayor profundidad las propuestas identificadas mediante la encuesta, así como, trabajando de manera coordinada durante en el establecimiento de metas y objetivos, que establezcan acciones y resultados puntuales definidos en periodos de tiempo reconocibles.
- Para próximos procesos de evaluación de los ODS, se debe estimar un mayor tiempo para lograr la vinculación y participación efectiva de los diferentes grupos de interés recomendados en la metodología del PNUMA, ya que por diferentes dinámicas se requiere de espacios de mayor atención a actores que no tienen conocimientos técnicos sobre GIRH o que preexisten relaciones tensas con las diferentes instituciones que lideran estos temas.
- La DGIRH realizará el envío de los resultados de este proceso de evaluación a todos los participantes involucrados en el proceso de consulta del Indicador ODS 6.5.1 en el país y se harán disponibles a través de las plataformas de comunicación e información de la DGIRH. .

4. Anexos

Anexo 1. Lista de participantes

NOMBRE	APELLIDO	E-mail	ENTIDAD/ORGANIZACION	CARGO
Adriana	Caicedo	Acaicedo@carder.gov.co	Corporación Autónoma Regional de Risaralda	Profesional especializado en hidrología
Ahyda Cristina	García Córdoba	acgarcia@minambiente.gov.co	Minambiente	Contratista
Alejandra	Mujica	alejandra.mujica@gwpsudamerica.org	GWP	Coordinadora Regional
Alejandra Milena	Carvajal Hernández	alejandram.carvajal1996@gmail.com	Corpoamazonia	Contratista de residuos peligrosos y recurso hídrico
Alejandro	Celis	celisalejandro642@gmail.com	GWP	Facilitador Indicador 6.5.1.
Alejandro	Dueñas	saduenasb@minambiente.gov.co	Minambiente	Contratista especializado
Alexandra	Arevalo E	aarevalo@dnp.gov.co	DNP	Contratista
Ana	Santos	asantos@humboldt.org.co	Instituto Humboldt	Investigador
Ana	Franco	amfranco06@gmail.com	Instituto SINCHI	Investigadora Subdirección Científica
Andrea	Piñeros	apinerosb@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico - Contratista
Andrea del Pilar	Torres Gallardo	adtorresg@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Profesional Especializado
Andrés Darío	Salazar Fierro	adsalazarf@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Profesional especializado
Anyela Azucena	Arango Pinto	anyela.abg@gmail.com	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	Pasante de planeación y ordenamiento territorial
Blanca Cecilia	Rojas	bcrojasa@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista
Camilo	Duque	jhon.duque@metropol.gov.co	AMVA	Contratista
Carla	Mesa	carlaimc9@gmail.com	ICA	Contratista
Carla Isabel	Mesa Camelo	carla.mesa@ica.gov.co	ICA - Instituto Colombiano Agropecuario	Contratista Oficina Asesora de Planeación
Carlos	Quiñones	carlos.quinones@fnd.org.co	Fdn	Asesor
Carlos Andrés	Moreno Medina	carlosandresmm@gmail.com	CORPOCHIVOR	CONTRATISTA
Carlos Andrés	Guevara	andresgamba08@gmail.com	CDA	Técnico de apoyo SNCA
CARLOS ANDRES	MORENO MEDINA	carlosandresmm@gmail.com	CORPOCHIVOR	CONTRATISTA
Carlos Andrés	Palacio	cpalacio@minambiente.gov.co	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	Contratista
Carlos Andrés	Gamba Guevara	andresgamba08@gmail.com	Corporación para el desarrollo sostenible para el norte y el oriente amazónico	Técnico de apoyo en la SNCA
Carlos Mauricio	Torres Galvis	carlos.mautorresg@gmail.com	CDMB	Contratista
Carlos Roberto	Martínez	cmartinez@gwpcentroamerica.org	GWP SAM	Oficial de Programa ODS 6 LA

NOMBRE	APELLIDO	E-mail	ENTIDAD/ORGANIZACION	CARGO
Carol Patricia	Bravo Rueda	carol_bravo@corantioquia.gov.co	Corantioquia	Profesional Universitario
Carolina	Torres Franco	angelac.torres@adr.gov.co	Agencia de Desarrollo Rural	Contratista Dirección de Adecuación de Tierras
Carolina	Obando	Mcobandov@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible	Contratista
Cesar Augusto	Barreiro Otálora	cbarreiro@cam.gov.co	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	Profesional Universitario
Claudia	Vera	cvera@carder.gov.co	CARDER	Profesional Especializado OAP
Claudia	Yepes	margaritayh29@gmail.com	APC COLOMBIA	Professional Specialized
Claudia Fernanda	Carvajal miranda	cfcarvajal@minambiente.gov.co	ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	asesora
DANIEL	CALDERON	dcalderon@corpoguavio.gov.co	CORPOGUAVIO	COORDINADOR GIRH
Daniela	Henao	dlhenao@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista
David	Ocampo	docampo@minvivienda.gov.co	Ministerio de vivienda	contratista
David	Zamora	david.zamora@sei.org	Stockholm Environment Institute	Research assocaite
Deyci Martina	Cabrera Ochoa	dcabrera@cam.gov.co	CAM	Subdirectora de Planeación y ordenamiento territorial
Diana Carolina	Zuluaga	diana-carolina.zuluaga@cvc.gov.co	CVC	Profesional de Apoyo de la Dirección de Planeación
Diana Marcela	Tinjacá López	dtinjaca@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente-Dirección de Recurso Hídrico	Contratista
Diego	Ruiz	daruiz@minviveda.gov.co	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	CONTRATISTA
Diego	Garzón	Diego.garzon@ica.gov.co	Ica	Líder sistema integrado de gestión
Diego	Bolívar	diego.bolivar@anh.gov.co	Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH	Contratista
Dirceu	Vargas	Devargas@minambiente.gov.co	Minambiente	Contratista
Dora	Moncada R	dmoncada@andi.com.co	ANDI	Directora Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad
Doris Liliana	Otálvaro Hoyos	dotalvaro@minambiente.gov.co	Minambiente	Contratista
Elizabeth	Zuluaga Zuluaga	ezuluaga@cornare.gov.co	Cornare	Subdirección General de Planeación
Fabián	Ortiz	fabian.ortiz@upme.gov.co	UPME	Profesional Especializado
Fabián Mauricio	Caicedo	fcaicedo@minambiente.gov.co	Ambiente	Director
Fernando	Gómez Paiba	naturaterritorioypaz@gmail.com	Fundación Natura Territorio y Paz	Director
Frangth Maximiliano	Torres Córdoba	fran.torres@corpocesar.gov.co	Corpocesar	Operario Calificado
Geraldine	Salcedo	geraldine.salcedo@barranquillaverde.gov.co	Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde	Profesional Universitario
German Andrés	Garrido	german.garrido@corpochivor.gov.co	CORPOCHIVOR	Líder PIRMA
Gina	Rivera	gina.rivera@cddb.gov.co	CDMB	TECNICO
Gina Alejandra	Bautista	gbautista@minvivienda.gov.co	MVCT	Contratista
Gina Paola	Gallo	GPGALLOG@MINAMBIENTE.GOV.CO	MINAMBIENTE	DGIRH

NOMBRE	APELLIDO	E-mail	ENTIDAD/ORGANIZACION	CARGO
Gloria	Vélez	gloriavelez17@gmail.com	DAGMA	Contratista
Guillermo	Navarrete Hernández	guillermo.navarrete@aunap.gov.co	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	Contratista - Profesional Especializado
Héctor Mario	Herrera Parra	hherrera@cornare.gov.co	CORNARE	Profesional Especializado
Helda Milena	Ortiz Gómez	hortizg@car.gov.co	CAR	Profesional especializado
Helmer Ernesto	Romero Abril	helmer.romero@corpochivor.gov.co	CORPOCHIVOR	Contratista
Henry Josué	Zapata Lesmes	henry.zapata@upme.gov.co	Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-	Profesional Especializado
Ignacio Fidel	Hernández Polo	splaneacion@corpomojana.gov.co	Corpomojana	Subdirector de Planeación
Iván	Montenegro	ymontenegro@andi.com.co	ANDI	Asistente Técnico
Iván Darío	Ramírez	idramirez@minambiente.gov.co	MINAMBIENTE	CONTRATISTA
Ivonne	Zambrano	aimeez94@hotmail.com	ONIC	Ingeniera ambiental
Jair Nicolás	Rodríguez	nico.rodriguez101422@gmail.com	Corpochivor	Contratista
Janet	Vivas	janet.vivas@invemar.org.co	Invemar	Jefe Prevención
Jenny	Marín	jpmarin@ideam.gov.co	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Contratista - Grupo de Evaluación Hidrológica/Subdirección de Hidrología
John	Enriquez Ochoa	john.enriquez@upme.gov.co	UPME	Ingeniero Ambiental
Jorge	Martelo	jmartelo@superservicios.gov.co	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Delegada para Acueducto Alcantarillado y Aseo
Jorge Alberto	Armenta Jiménez	jorge.armenta@corpocesar.gov.co	CORPOCESAR	Profesional Especializado
José judas	Nieves	gestionambiental@oleoflores.com	oleoflores	coordinador ambiental
José Ville	Triana García	villetg@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista
Juan	Ramírez	juandi.ramirezca@ecopetrol.com.co	Ecopetrol	Profesional HSE
Juan	Rojano	jrojan@cra.gov.co	CRA	Contratista Subdirección de Regulación
Juan Antonio	Gómez Blanco	juanantonio.gomez@igac.gov.co	IGAC	Contratista
Juan B.	Carrasco	juan.carrasco@ecopetrol.com.co	Ecopetrol S.A.	Profesional HSE
Juan Felipe	Sánchez Talero	juan.sanchez@aunap.gov.co	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	Contratista - Planeación
Julia Cristina	Cadavid Gallego	jcadavid@cornare.gov.co	Cornare	Profesional Especializado
Julián	Robles	jrobles@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista
Julián S	Ávila Ochoa	julian.avila@aunap.gov.co	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP	Contratista Planeación
Julieth	Monroy Hernández	jmonroyh@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente	Contratista
Julio	Bernal	jabernal@minenergia.gov.co	Ministerio de Minas y Energía	Contratista
Julio César	Orozco Serna	jcorozcoserna@crq.gov.co	Corporación Autónoma Regional del Quindío	Profesional especializado

NOMBRE	APELLIDO	E-mail	ENTIDAD/ORGANIZACION	CARGO
Justin	Miranda	justinmiranda@chartermail.us	Company	Employee
Karen	Mancipe	karenmancipe@gmail.com	HS&E Ltda	Auxiliar SIG
Karla Liliana	Hernández Álvarez	karla.hernandez@corpochivor.gov.co	CORPOCHIVOR	Contratista
Laura	Sanchez	lsancheznupan@gmail.com	DAGMA	COORDINADORA
Laura Vanessa	Chaparro Torres	vanessachaparrotorres@gmail.com	CAS	Ingeniero Ambiental
Layla Daniela	Santamaría Ortiz	layla.santamaria@adr.gov.co	Agencia de Desarrollo Rural	Contratista
Leonardo	Bettin Álvarez	leonardo.bettin@upra.gov.co	UPRA	Profesional Especializado
Liceth Stephany	Holguín Rinta	liceth.holguin@corpochivor.gov.co	CORPOCHIVOR	Contratista
Liliana	Guerrero	verdebarranquilla@gmail.com	E.P.A Barranquilla Verde	Abogada
Liliana	Rojas	Lrojas@minsalud.gov.co	Ministerio de Salud y Protección Social	Ingeniera Biotecnológica
Lina María	Calderón Velásquez	lina.calderon@adr.gov.co	Agencia de desarrollo sostenible	Ingeniera ambiental
Linda	Gómez	lgomez@minambiente.gov.co	Ambiente	CONTRATISTA
Lucía	Ortiz	Rhidrico01@gmail.com	Corponariño	Profesional Universitaria Gestora de Recurso Hídrico
Luis Eduardo	Sierra	lesierra@minenergia.gov.co	Ministerio de Minas y Energía	Profesional
Luis Fernando	Uribe Ángel	luribe@cornare.gov.co	Cornare	Profesional Especializado
Luisa	Rojas	lfrojas@ideam.gov.co	IDEAM	Profesional Especializado - Grupo SIA
Luisa Fernanda	Cruz Cárdenas	lcruz@ideam.gov.co	IDEAM	Profesional Grupo de Evaluación Hidrológica
Luz Francy	Navarro Cuervo	lfnavarro@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista
Marcela	Jiménez	Marjimenez@dnp.gov.co	DNP	DDU
María Carmenza	Vicini Martínez	maria.vicini@cddb.gov.co	CDMB	coordinadora gestión del conocimiento de la CDMB
María	Rodríguez	morodriguez@fedepalma.org	FEDEPALMA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
María Stella	Albornoz Miranda	maria.albornoz@minagricultura.gov.co	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Profesional especializado
María teresa	Páez Díaz	maria.paez@adr.gov.co	Agencia de Desarrollo Rural	Contratista Oficina de Planeación
Mario	Mariño Ronderos	mamarinor@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista en la DGIRH
Martha	Hernández	mphernandez@humboldt.org.co	Instituto Humboldt	Coordinador Sénior de Planeación
Maryeni	Enríquez	maryeni.enriquez@upme.gov.co	UPME - Unidad de Planeación Minero Energética	Profesional cambio climático
Mauricio	Rodríguez	coordinacion.hidrico@cali.gov.co	DAGMA	Hídrico
Miguel	Herrera	maherrera@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista
Mónica	Castañeda	monica.castaneda@upme.gov.co	Unidad de Planeación Minero Energética UPME	Profesional ambiental
Mónica	Gómez	mtgomezva@superservicios.gov.co	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Profesional especializado grupo de estudios sectoriales

NOMBRE	APELLIDO	E-mail	ENTIDAD/ORGANIZACION	CARGO
Nasires	Llamas	nasires.llamas@corpocesar.gov.co	CORPOCESAR	Operario calificado
Natalia	Barrera	nabarrera@dane.gov.co	DANE	Profesional GIT seguimiento ODS
Nelson	Anillo	nanillo@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Prof. Esp
Nohora	Álvarez	nmalvarez@minvivienda.gov.co	ministerio de vivienda	Contratista
Norma	Tirado	norma.tirado@upme.gov.co	UPME	Profesional Contratista Proyecto ambiental
Oliverio	León b	oliverio.leon@ambientebogota.gov.co	Secretaría Distrital de Ambiente	Ing Agrónomo
Oscar Iván	Silva Hernández	oisilva@minenergia.gov.co	Ministerio de Minas y Energía	Oficina de asuntos ambientales y sociales
Paola	Hernández	paola.hernandezmedina@gmail.com	Universidad Nacional de Colombia	Geógrafa
Patricia	Libreros López	patricia.libreros@cvc.gov.co	CVC	Profesional especializado
Patricia	Rojas	projassanchez@crq.gov.co	CRQ	Profesional especializado
Patricia	Libreros López	patricia.libreros@cvc.gov.co	CVC	Profesional especializado
Paula Andrea	Villegas González	pavillegas@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	DGIRH
Pedro	Villegas	pvillegas@minvivienda.gov.co	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Profesional especializado
Rafael	Sierra	rjsierram@minambiente.gov.co	Minambiente	Contratista
Raimundo	Tamayo	rtamayo@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista
Reinaldo	Orduz Amaya	reinaldorduzamaya@gmail.com	Corporinoquia	Recursos Hídricos
RENE MAURICIO	SANCHEZ VEGA	rene.sanchez@contratistas.anh.gov.co	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	CONTRATISTA
Ricardo	Bula	rbula@dnp.gov.co	DNP	Subdirector de Agua y Saneamiento
Robert	Noguera Quitian	robert.noguera@corpochivor.gov.co	CORPOCHIVOR	Líder de la Red de Monitoreo Hidroclimático
Roberto Artiro	Viveros Álvarez	rovival@hotmail.com	Dagma	Profesional
Rosa Cristina	Salazar Casallas	rosa.salazar@minagricultura.gov.co	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Contratista
Salomón	Barragán Clavijo	INGSALOBARRA@GMAIL.COM	CAM	CONTRATISTA APOYO
Santiago Felipe	Hidalgo Gaona	santiago.hidalgo@metropol.gov.co	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Ingeniero Sanitario-Subdirección e Gestión Ambiental-Equipo de Gestión Hídrica
Sebastián	Álzate Ortega	sealor0613@gmail.com	Corporación Autónoma Regional del Cauca	Ingeniero Ambiental
Silvia	Mondragón	patricia.mondragon@corpochivor.gov.co	Corpochivor	Contratista
Sol Yadira	Torres	soltorres@corpoamazonia.gov.co	Corpoamazonia	Profesional Apoyo técnico recurso hídrico
Verónica	Guzmán	veronica.guzman@gwpsudamerica.org	GWP SAM	Oficial de programas
Viviana	Urrea	viviana.urrea@parquesnacionales.gov.co	Parques Nacionales Naturales de Colombia	Profesional Recurso Hídrico
Viviana	Orozco	vporozcoc@gmail.com	CORNARE	Profesional Especializada

NOMBRE	APELLIDO	E-mail	ENTIDAD/ORGANIZACION	CARGO
Yanneth	Bagarozza	ycbagarozza@minambiente.gov.co	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesora Viceministerio de Ordenamiento Ambiental Territorial
Yessica	Bedoya	yessica.bedoya@metropol.gov.co	Área metropolitana Del Valle de Aburrá	Contratista
Yorguin	Villarreal	yorguin.villarreal@cddb.gov.co	CDMB	Profesional universitario
Yulie	Manquillo	ymanquillo@crc.gov.co	Corporación Autónoma Regional del Cauca	Profesional Especializado
Yurani	Rojas	derly.rojas@invemar.org.co	Invemar	Investigadora
Zoraida	Quesada	zquesada@iiap.org.co	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico	Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Zulma	Méndez	zmendez@minambiente.gov.co	Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contratista DGIRH

Anexo 2. Agenda

III Ronda de Evaluación del Indicador 6.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Grado de Implementación de la Gestión integrada de los Recursos Hídricos (GIRH)

Jornada 1: Contexto de la GIRH en Colombia

Avances en la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Agenda – Martes 5 de septiembre de 2023

Hora	Actividad	Facilita
08:00 AM – 08:15 AM	Registro de participantes	
08:15 AM – 08:40 AM	Inauguración. Palabras de bienvenida. <ul style="list-style-type: none"> - Fernando Gómez Presidente de la Asociación de GWP para Colombia - Alejandra Mujica Coordinadora Regional de GWP Sudamérica - Fabián Mauricio Caicedo Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico 	Alejandro Celis Consultor GWP
08:40 AM – 08:45 AM	Objetivos y Agenda del evento de consulta	
08:45 AM – 09:05 AM	Introducción al ODS 6.5.1. Carlos Martínez - Oficial de Programa ODS 6 – GWP SAM	Carlos Martínez Oficial de Programa ODS 6 – GWP SAM
09: 05AM - 09: 25 AM	Contexto nacional de la GIRH 2020 – 2023. Fabián Caicedo Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico – DGIRH	
09: 25 AM - 09: 45 AM	Estado del recurso hídrico Jenny Paola Marín Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM	
09: 45 AM – 10:45	Panel: Desafíos en el logro de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Colombia <ul style="list-style-type: none"> - Ricardo Bula Departamento Nacional de Planeación - DNP - Janeth Bagarozza Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Dora María Moncada Rasmussen Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI - Espacio para preguntas de asistentes 	Fabián Caicedo Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico
11:15 AM – 12:00 AM	Programas del Plan Hídrico Nacional Paula Villegas Profesional Dirección Gestión Integral de Recurso Hídrico	Alejandro Celis Consultor GWP Carlos Martínez Oficial de Programa ODS 6 - GWP SAM
12:00 AM – 12:15 PM	Cierre Fabián Caicedo Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico.	

Jornada 2: Visiones y Desafíos para el logro de la GIRH

Taller de Consulta para la Evaluación Participativa del Indicador ODS 6.5.1

Agenda – Miércoles 06 de septiembre de 2023

Hora	Actividad	Facilita
08:00 AM – 08:20 AM	Registro de Participantes.	
08:20 AM – 08:30 AM	Objetivo, Agenda del Taller y Resumen de la Sesión I.	
08:30 AM – 8:40 AM	<p>Instrucciones para el proceso de consulta mediante la aplicación de la encuesta de evaluación del ODS 6.5.1 edición 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología - Pautas para el Trabajo en Grupo por cada dimensión del indicador - Pautas para la Plenaria - Aclaración de interrogantes sobre el proceso de consulta 	Alejandro Celis Consultor GWP
8:40 AM – 11:15AM	<p>Grupos de Trabajo: Valoración por dimensión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensión 1: Entorno Propicio Linda Irene Gómez- Raimundo Tamayo. DGIRH - Dimensión 2: Instituciones y Participación Luz Francy Navarro-Andrés Salazar. DGIRH - Dimensión 3: Instrumentos de Gestión Gina Gallo –Nelson Anillo. DGIRH - Dimensión 4: Financiación Alejandro Dueñas- Diana Tinjaca López. DGIRH Iván Ramírez. DOAT. 	<p>Alejandro Celis Consultor GWP</p> <p>Carlos Martínez Oficial de Programa ODS 6 - GWP SAM</p> <p>Verónica Guzmán Oficial de Regional de Programas - GWP SAM</p>
11:15 AM – 12:15 AM	<p>Plenaria: Presentación de resultados de grupos de trabajo por cada dimensión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Linda Irene Gómez - Raimundo Tamayo - Luz Francy Navarro-Andrés Salazar - Gina Gallo –Nelson Anillo. - Alejandro Dueñas- Diana Tinjaca López –Iván Ramírez. 	<p>Carlos Martínez Oficial de Programa ODS 6 - GWP SAM</p> <p>Alejandro Celis Consultor GWP</p>
12:15 AM - 12:30 PM	<p>Conclusiones y Cierre Luz Francy Navarro Cuervo Consultora Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico.</p>	

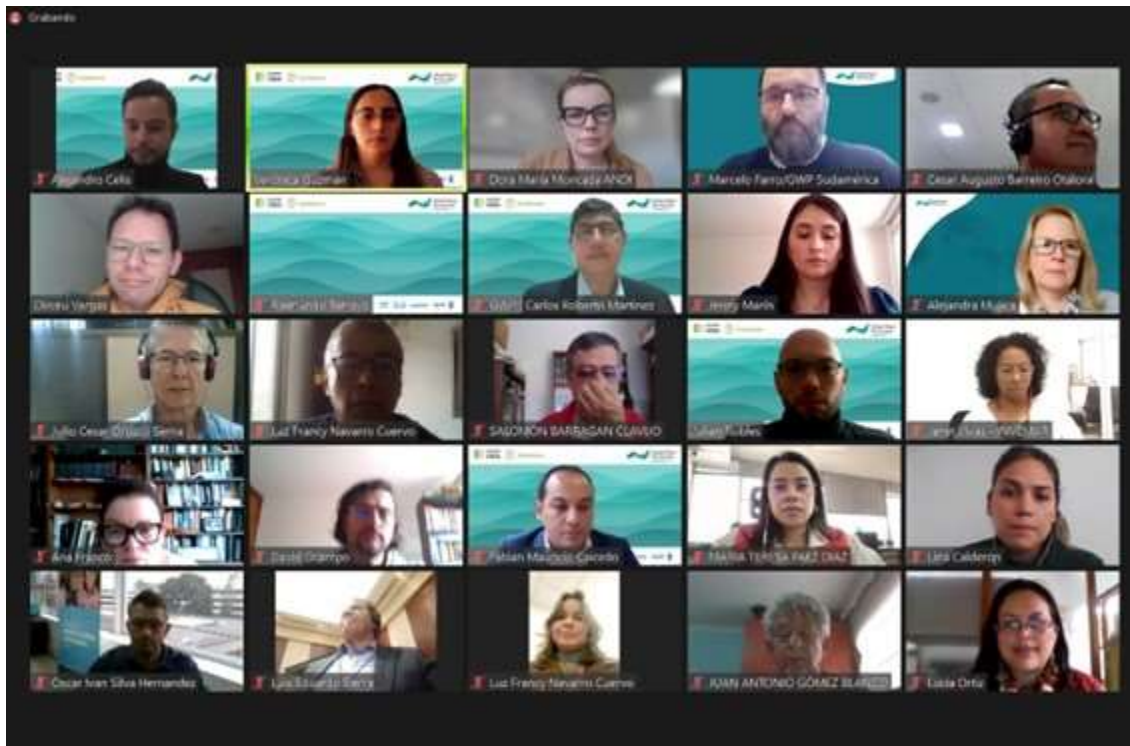
Anexo 3. Comentarios del facilitador

- Se recomienda realizar el proceso de convocatoria con mayor tiempo, debido a la rotación de personal en las entidades y al desconocimiento en la mayoría de casos por parte de los actores a convocar sobre la evaluación y metodología de evaluación de los ODS, de igual forma, para que sea posible la vinculación de otros actores de interés para la medición, se requiere de este tiempo adicional en el cual se pueda identificar, caracterizar y priorizar los actores, y además fortalecer sus conocimientos sobre los ODS, su importancia y el rol de la participación en esta medición.
- Teniendo en cuenta la recomendación anterior, se debe de igual manera, contar con mayor tiempo para la preparación de la encuesta, ya que desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se cuenta con parte de la información, pero para muchas de las respuestas se requiere articulación con otras entidades y organizaciones, esto con el fin de que se tenga en cuenta la gestión realizada por otros actores, así como se pueda obtener una visión complementaria a la institucional. Lo anterior con el objetivo que todas las preguntas sean diligenciadas adecuadamente, al tener la comprensión más detallada del instrumento de encuesta ODS 6.5.1 y los aportes de todas las partes interesadas.
- Para próximas evaluaciones se debe realizar mejoras en los procesos para la captura de información a través de la coordinación interinstitucional y su articulación con las diferentes fuentes de información, con el fin de tener la unificación sobre los conceptos manejados en la encuesta y realizar el fortalecimiento de conocimientos necesarios a los actores que desconozcan algunos de los conceptos o respuestas capturadas, esto para que al momento de realizar la valoración de las preguntas se realice desde el conocimiento.
- Socializar de antemano a los funcionarios del Ministerio relacionados a la medición del indicador ODS 6, sobre el contexto de la evaluación de los ODS y sus responsabilidades, aunque la alta dirección se comprometió con el proceso, algunos profesionales lo desconocían por lo tanto no se integraron a la evaluación.
- Aunque se comprende en general los objetivos y la importancia de la medición de la GIRH, la metodología e instrumento de evaluación requiere más tiempo para entenderse y desarrollarse efectivamente, además de esto, el profesional o profesionales que realicen la facilitación del proceso deben contar con conocimientos técnicos sobre los temas a tratar, ya que esto posibilita que las partes interesadas puedan concentrar su atención en la evaluación.
- Las recomendaciones y aportes desde la experiencia de GWP fueron fundamentales para el desarrollo del ejercicio, es importante se abran espacios para el fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y posibilidades de apoyo para futuros procesos relacionados a la GIRH, entre los cuales existe interés en la realización de un ejercicio de intercambio de experiencias con otros países de la región.

Anexo 4. Fotos



Jornada 5 de septiembre



Jornada 6 de septiembre

Trabajo en grupos 6 de septiembre:

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a document titled 'Encuesta_Indicador_3.3.1_OD1' is displayed. The document contains a table with the following structure:

	Muy bajo (0)	Bajo (20)	Medio bajo (40)	Medio alto (60)	Alto (80)
1. Participación de la esfera pública en los recursos hídricos en políticas, la planificación y la gestión a nivel local ¹⁴	No hay intercambio de información sobre políticas, planificación y gestión a nivel local entre la esfera pública y el Gobierno.	Se transmite información sobre recursos hídricos, políticas, planificación y gestión a la esfera pública a nivel local.	Comunicación: Las autoridades administrativas solicitan información, experiencias y opiniones a la esfera pública.	Consultas: Las autoridades administrativas empiezan con frecuencia la información, las experiencias y las opiniones de la esfera pública a nivel local.	Cooperación: Se han establecido mecanismos ¹⁷ que faciliten la participación de la esfera pública a nivel local en los procesos de interés sobre políticas, planificación y gestión, y se usan habitualmente.

Below the table, there is a section titled 'Situación y avances' with a paragraph of text. To the right of the document, a grid of participants is visible, including names like Verónica Guzmán, Fabian Ortiz, ANDREA PIÑER..., Nohora Alvarez, Héctor Mario H..., Leonardo Bettin..., Alejandro Celis, Juan antonio G..., Paola Hernández, and Juan Rojano.

Grupo 1

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a document titled 'Encuesta_Indicador_3.3.1_OD1' is displayed. The document contains a table with the following structure:

	Muy bajo (0)	Bajo (20)	Medio bajo (40)	Medio alto (60)	Alto (80)
1. Participación de la esfera pública ¹⁴ en los recursos hídricos en políticas, la planificación y la gestión a nivel local ¹⁴	No hay intercambio de información sobre políticas, planificación y gestión a nivel local entre la esfera pública y el Gobierno.	Se transmite información sobre recursos hídricos, políticas, planificación y gestión a la esfera pública a nivel local.	Comunicación: Las autoridades administrativas solicitan información, experiencias y opiniones a la esfera pública.	Consultas: Las autoridades administrativas empiezan con frecuencia la información, las experiencias y las opiniones de la esfera pública a nivel local.	Cooperación: Se han establecido mecanismos ¹⁷ que faciliten la participación de la esfera pública a nivel local en los procesos de interés sobre políticas, planificación y gestión, y se usan habitualmente.

Below the table, there is a section titled 'Situación y avances' with a paragraph of text. To the right of the document, a grid of participants is visible, including names like Verónica Guzmán, Jorge Martelo, and SALIMIN BARRAGAN CLAVO.

Grupo 2

Documento: Informe 001_000 Instrumentos de gestión (3)

- Trabajo de coordinación bajo el precepto de colaboración entre Agencia Nacional de Terras y Minambiente.
- En el marco del ejercicio de fortalecimiento de la capacidad de la Autoridad Ambiental, se desarrollaron siete (7) socializaciones de los **lineamientos técnicos y normativos para el acotamiento de la redota hídrica**.
- Definición del modelo de **remediación** de la cuenca de río Quilo.
- Acciones de **rehabilitación ecológica** en el Consejo Comunal de San Isidro (Río Quilo).
- Páramo Sumapaz-Cruz Verde**: se avanza en la elaboración del documento de parámetros de protección de las fuentes hídricas.
- Páramo de Amozaderos**: se logró realizar la definición del área de estudio del páramo Amozaderos.
- Estudios, Diagnóstico, Análisis, **Formulación y Divulgación de la Política Hídrica del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecológico de Buenaventura**.
- Páramo de Santaribán**: revisión de las propuestas de la comunidad con relación a los parámetros de protección del recurso hídrico establecidos en la normatividad y aportes a la propuesta integrada para la delimitación del páramo.
- Páramo de Piñón**: se consolidó información para la definición de línea base (oferta, demanda, calidad), así como definición preliminar de parámetros de protección de las fuentes hídricas.
- Acompañamiento del proceso de formulación del **Pacto Regional del río Bogotá**.
- Retrolimentación del **diagnóstico social y ambiental** de la cuenca del Río Cauca.
- En el marco del proyecto de financiación CCO 100/2020 suscrito entre el Minambiente y la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD-, se instaló boyas meteorológicas para la **medición de parámetros como dirección del viento, humedad relativa, presión atmosférica, radiación solar**, entre otros en la cuenca Hidrográfica del Lago de Tota.
- Asistencia técnica a la GIRH en **Lineamientos para la estimación del caudal ambiental** del río Bogotá.

Formas de avanzar:

En ejecución de los POMCA y de acuerdo al plan de acción de las Autoridades ambientales se realizan proyectos para la protección y conservación de los ecosistemas asociados al recurso hídrico.

Grupo 3

4.2 ¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles?

		Muy bajo (0)	Bajo (20)	Medio bajo (40)	Medio alto (60)	Alto (80)	Muy alto (100)
b. Ingresos recaudados para los elementos de la GIRH.	Puntuación XX	No se recaudan ingresos para los elementos de la GIRH.	Se han establecido procesos para recaudar ingresos, pero aún no se han puesto en práctica.	Se han recaudado algunos ingresos, pero no se suelen invertir en actividades de GIRH.	Los ingresos que se han recaudado cubren el costo de algunas actividades de GIRH.	Los ingresos que se han recaudado cubren el costo de la mayoría de las actividades de GIRH. Existen uno o varios mecanismos de rendición de cuentas.	Los ingresos recaudados de todas de GIRH cubren el costo de todas las actividades de GIRH. Existen uno o varios mecanismos de rendición de cuentas.

Situación y avances

Además de las fuentes a que se hizo referencia en el literal anterior, se destacan cuatro instrumentos de recaudo y gestión directamente relacionados con el agua, a saber, son 2 tasas, una contribución parafiscal y un incentivo.

Las tasas e impuesto son recursos son de orden nacional con recaudos en las jurisdicciones de las corporaciones y tienen una particularidad, todos son específicos altamente relacionada con la renovabilidad del recurso y acciones encaminadas a restauración, conservación.

Tasa de utilización de Aguas:
Para el año 2021 la facturación por la tasa es de 33 mil millones de pesos MCTE (COP)

Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales:
Para el año 2020 y 2021 la facturación por la tasa es de 105 mil millones de pesos y 129 mil millones de pesos respectivamente MCTE (COP)

Transferencias del Sector Eléctrico:
Para el año 2023 la facturación por la contribución se estima en 300 mil millones de pesos MCTE (COP)

Pago por Servicios Ambientales Hídricos:

Grupo 4